



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00043225 PMT 2020 Resolución Aprueba

VISTO:

- La RD-2020-1521 que autoriza el llamado a Contratación Directa Compulsa Abreviada Nro. 86/2020, para adquisición de Equipamiento con fondos del Programa de Modernización Tecnológica (Secyt-UNC). EE 2020-0043225;

CONSIDERANDO:

- Las propuestas presentadas por los oferentes conforme se detalla en el Acta de Apertura respectiva;
- El control de la Unidad Operativa de Compras de ésta Facultad;
- Que se ajusta a los procedimientos fijados por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza 5/13, Resolución Rectoral 1017/2019;
- El Visto Bueno del Sr. Decano;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ART. 1º: Aprobar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nro. 86/2020 para la adquisición de Equipamiento en el marco del “Programa de Modernización Tecnológica según Resolución Secyt Nro. 566/2019; el presente procedimiento se llevó a cabo según el Decreto 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza 5/13 y Resolución Resolución Rectoral 1017/2019 y Resolución Rectoral 505/2020, y por lo tanto adjudicar de la siguiente manera:

- LEVY JOSE CUIT 20-10377136-7 Renglones 1 – 2 - 4- 8 – 9 por un total de \$ 397.474,04.
- VIDELA EDUARDO JAVIER - 20-25038311-9 Renglón 7 por un total de \$ 31.765,00.

ART. 2º: Que el presente gasto será afrontado con fondos del Programa de Modernización Tecnológica (Secyt-UNC).-

ART. 3º: Registrar y comunicar.

cav